Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.533

SABADO 7 JULIO DE 1888

Sección Oficial.

GACETA del 1, 2, 3 y 4.—No contiene disposición alguna de interés general.
BOLETIN OFICIAL del 27, 29 y 2 de Julio—No contiene disposición alguna de interés provincial

INAGUANTABILIDAD.

Conocida por nuestros lectores la Encíclica de S. S. León XIII, documento importantísimo que hemos sido de los primeros periódicos que lo han dado á luz, digamos pocas palabras acerca del estado de la política y, sobre todo, del triste en que queda el Gobierno que preside el señor Sagasta despues de los fracasos que ha experimentado y de las derrotas morales que acaba de recibir en los últimos debates parlamentarios, porque han de saber nuestros lectores que las Córtes han suspendido sus taréas y las han suspendido, no solamente á causa del calor que no lo hace fuerte para tanto como otros años, sinó por temor á que no se les muriera en el camino, es decir, por temor á que sobreviniera la discusión que nuevamente proyectaban las oposiciones para defender los intereses del país, los del ejército y de la administración de justicia de los errores y punibles complacencias de los que no saben yá por donde andan ni de que medios valerse para que el raido de la capa no dé al traste con el paño agujereando su urdimbre.

¿Cómo queda el Gobierno? El *Imparcial* lo dice:

Al suspender las Córtes sus taréas, sería inútil ocultar que el Gobierno sale del período parlamentario mucho más quebrantado y débil que entró en él.

Téngase en cuenta que esto lo dice nada ménos que un periódico ministerial, pero que dice de vez en cuando la verdad porque es independiente. Claro que los que viven de la subvención y de la sombra de los que mandan, procuran tapar el verdadero estado del enfermo; pero como la opinión sabe lo que ocurre, esos periódicos pierden el tiempo si intentan hacer creer en la salud de los Consejeros responsables que es muy delicada, tanto, que es casi seguro que, al caer la hoja de los árboles, termine su existencia ministerial.

Gamazo, Martínez Campos, Duque de Tetuán, Jovellar, Dabán, Salamanca y tantos y tantos otros han demostrado que dicrepan del Presidente del Gobierno, sobre todo el tercero, que no se ha mordido la lengua para decir al señor Sagasta la cuenta de la lavandera, y sabido es que el Duque, si no come como cuando se escribió la pieza dramática, representa fuerzas vivas y poderosas por su influencia dentro y fuera del campo monárquico y de la dinastía que felizmente nos rige, y sabido es tambien que cuando en las mayorías parlamentarias ocurre lo que ocurriendo está al señor Sagasta, no cabe más que dimitir expresamente ó ser dimitido tácitamente y, en ambos casos, el vértice del ángulo es la desaparición, la muerte.

En lo militar reina un cisma indescriptible; la ordenanza sufre horriblemente sin que nadie la socorra; el prestigio de los primeros en la milicia anda en entredicho; los antagonismos crecen en forma verdaderamente alarmante, y por desgracia sabemos en España lo que ello significa y los beneficios que al pobre país, pagano sempiterno, reportan las cuestiones militares.

En el parlamento, escepción de la minoría reformista que viene probando ser la única que hace al gobierno la oposición de veras, el cáos es tan grande como el barullo de fuera. Los fusionistas no se entienden; cada cual tira de la manta para sí, y Sagasta, con los brazos medio desconyuntados, no sabe yá si dejar las puntas ó resistir, y las oposiciones que debieran vivir correctamente por encima de todos los cálculos de bandería y cábalas de salón de Conferencias, haciendo de comparsas de una situación desprestigiada á la que sostienen sirviendo de puntales por más que, aparatosamente y de vez en cuando, intenten levantar la voz ahuecándola para, dicen, combatir al Gobierno, como si aquí viviéramos en babía ó nos hubiéramos caido de un nido.

En lo económico.... ¡Vírgen Santísima! el gobierno no dá pié con bola y nos vá á dejar en camisa si el cielo santo no se apiada de los Españoles. No dá nunca en el clavo, y entregado el país al libre-cambio representado por Moret, y defendida Cataluña por nulidades como Balaguer que rinden las armas ante una cartera que jamás sabrán manejar, nadie como el lector comprende como está el pais contribuyente y si nó, ahí tenemos la última prueba en la ley de Alcoholes, ley contra la que están ya protestando los interesados por lo gravosa y perjudicial, y cuyo Reglamento es la tiranía elevada á despotismo y la inquisición elevada al cubo de lo inaguantable.

Y como esto, es todo: no hay centro grande ni chico, ni comerciante ni industrial ni agricultor que no eleve sus quejas por doquier inútilmente, de manera que al paso que vamos, España será un grandísimo y destartalado hospital en donde los ayes de los desgraciados serán innumerables é incesantes, y en donde los curanderos cortarán y rajarán á capricho si antes no se les echa á colchonazo limpio de á donde jamás debiera haberse consentido llegáran jentes empíricas, caprichosas é impopulares.

Y así, en esta situación se han suspendido las sesiones de los cuerpos colegisladores; y así, en la situación tristísima del país, se irán sus gobernantes á gozar de las frescas brisas del mar cantábrico ó de las benéficas aguas medicinales que si curan las fauces no cicatrizan las conciencias ó, cuando ménos, de las dulzuras del no hacer nada, que es lo único para que aprovechan casi todos estos Ministros que cuando sueltan la sin hueso hablan más que las Cotorras mientras que, en el terreno práctico, ó no hacen nada de provecho ó, si algo hacen, es aumentar los presupuestos é imponer nuevas contribuciones y nuevas argollas á las desdichadas clases contribuyentes.

Esto es el gobierno; bajo el punto de vista administrativo, una nulidad, nada; bajo el de la ciencia política en general, una calamidad más desastrosa que un ciclón y más perjudicial que la filoxera; en una palabra, una plaga con todos los síntomas de la inaguantabilidad.

DESDE BARCELONA.

6 de Julio de 1888.

Continuando con la descripción de la Sala segunda y en el primer grupo, es decir, en lo que he llamado talleres de construcciones metalúrgicas, diré á V. que una de las instalaciones más notable, la de la *Sociéte des Laminoirs, Hauts Fourneaux, Forges &. Fonderies de la Providence*, que tiene su fábrica en *De Marchienne-au-Pont*.

El primer alto horno de esta fábrica trabaja desde 1848, y la cantidad de mineral explotado por la Sociedad Minera de Esch en compañia con *La Providence*, fué en el último año de seiscientas cuarenta y cuatro mil toneladas, habiendo producido ciento setenta y dos mil toneladas métricas de hierro fundido, ochenta y cuatro mil de hierros finos y cuatro mil doscientas de piezas modeladas.

Esta misma casa tiene fábrica en Francia, en Rehon y Agencias en París, Bruselas y Constantinopla.

En esta Exposición de Barcelona, donde decia un periódico de esta localidad *La Nacion*, para que no pierda otro, que se aburria el visitante, hay instalaciones de Casas tan *insignificantes* como la que me ocupa.

Los señores Verhaeran y Jager han hecho una instalación muy notable de toneles de hierro para embarcar, conservar y transportar toda clase de líquidos.

Llamo la atención de los vinicultores Españoles, sobre este procedimiento: los toneles de que me ocupo son tan resistentes, como que están probados á una presion de tres atmósferas, y si para lo que podríamos llamar caldos inofensivos son de gran utilidad, para el trasporte de amoníacos líquidos, bencina, glicerina, sulfuro de carbon, melezas y jarabes, abonos químicos y otros, no tienen rival puesto que aseguran la mercancia por cáustica ó volátil que sea.

Aubri é hijo presentan una instalacion muy bien combinada de artículos de cocina y menage; en hierro batido la industria no sólo ha de producir para las grandes empresas, sino que provee á los usos generales de la vida, y la casa y la cocina, por más que esto no sea, no ya poético, sino que literario, tienen una grandísima importancia en la vida real.

Quiero decir con esto, que así como el constructor y el ingeniero tiene mucho que estudiar en la Exposición de Barcelona, *la señora de su casa* y hasta la pupilera, tienen algo que aprender en estas galerias donde solo se aburren los inútiles y los tontos.

Las ulleras unidas de Charlevi, hacen una exposicion muy notable de ladrillos de carbon prensados. Presentan ladrillon de diez á once kilos, de seis á siete y ladrillos perforados de uno á dos. Los hay hasta cilíndricos de doscientos gramos. No presentan combustibles solo para la industria, sino que hasta para el hogar domestico, y segun aseguran los inteligentes, no dán un rendimiento de ceniza que esceda del 7 por ciento y resisten una temperatura de cincuenta centígrados sin desgranarse.

Pero en mi opinión, para lo que este producto, que es de una aplicación más importante, sirve, es para la marina, puesto que, como no produce gas, pueden evitarse explosiones á bordo.

Dejemos los ladrillos, y para limpiarnos el negro del carbón vamos á examinar la instalación que la Compañia general «Des Conduites d' Eau» ha hecho es esta misma sala.

Está tán artísticamente presentada como es posible en esta clase de productos, por los que pasan muchos visitantes sin detenerse y se explica, porque el que no tenga objeto especial, realmente no se distrae mucho delante de determinada cantidad de tubos de plomo de diferentes diámetros y calibres.

España conoce los productos de la Compañia general de agua. En Barcelona, donde escribo, esta misma Empresa ha surtido noventa mil metros á la Sociedad de aguas, y en Santander hizo el acueducto de traida y el depósito de distribución de diez y seis mil metros cúbicos de capacidad. Presenta aparatos elevadores, material para construcciones mecánicas y caldereria, tubería para todos usos, tubos de aletas, termosifones y algun material para instalaciones de gas.

Esta Compañia suministra aparatos y enseres para muchas fábricas de gas, entre otras para la de Madrid. Si ese periódico tiene lectoras, seguramente el contenido de esta carta no ha de ser muy distraído para ellas, así es que estoy tentado de interrumpir el órden que me tracé, y describir la vitrina de una modista donde hay sombrero Ravagas, pamelas Tosca, fichus de escote redondo *á la Castellana*,—lo que prueba que todavía quedan en Bélgica recuerdos del tiempo que estuvimos allí,—y otras curiosidades de la moda; y realmente veo que he interrumpido lo que podria llamar la solemnidad científica del método, y pido perdón á mis lectores; pero no he podido irme á la mano, porque después de todo, la industria es femenina y nada tiene de particular que ante esa consideración, me haya acordado de que no escribo para los hombres de estudio,—empresa bien difícil dentro de mi ignorancia—sinó para un Diario que cae en todas manos.

Perdóneseme, pues, este paréntesis, y vamos á dar siquiera noticia de las instalaciones más notables del primer grupo. La Compañia de bronces hace una instalación elegantísima de objetos de arte. Reloges caprichosos, figuras de adorno, copas, *plateaux* y cuanto la moda, el arte y el buen gusto han inventado para la decoración de las habitaciones, tienen una representación en la instalación de que me ocupo que me-

rece fijar la atención de todas las personas de buen gusto.

No están en vitrina, sinó formando un elegante escaparate sin cristal de seis metros en cuadro, en que el terciopelo, el bronce y el cristal recrean la vista y hacen lamentar la pobreza. Demerbe presenta rails para Tranvía y Caminos de hierro; Dryepondt, ha instalado cobres muy notables; Klein, instrumentos de cirujía; Lochet, cañones de fusil en acero; Hathol é hijo caldereria multitubular, habiendo sacado gran partido para hacer una instalación elegante; la Compañia Anónima de Haime, presenta material naval y de caminos de hierro de mucha importancia; la Compañia anónima de Vervutoise, máquinas hiladoras de lana; Vevmeiren, aparatos de gas para la calefacción.

No es posible, y el buen sentido de los lectores de ese Diario lo reconocerán así, hacer en estas correspondencias ni una descripción minuciosa de la Exposición, ni menos un catálogo que no tendria interés para nadie; me limito, pues, á llamar la atención sobre lo que me parece más notable, bien entendido que mi objeto no es otro, sin ningun género de pretensiones, que dar ligerísima idea de la Exposición Universal de Barcelona.

Sin más queda de V. affecmo S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

Cosas de España.

S. Hilario Sacalm 4 Julio 1888.

Amigo Director: Hace algunos dias que el celoso y activo cabo 2.° comandante de la guardia civil de este punto Sr. Dalmau, prendió algunos sujetos que, no hallándose seguros en esta poblacion para dedicarse al hermoso y atractivo pasatiempo del juego, lo verificaron á los prohibidos en una casa situada en despoblado y conocida con el nombre de *Mazamalella;* pero ni por esas; cuando creyeron estar más seguros y estaban contemplando en cuerpo y alma esta especie de cilindros donde está grabado el busto del soberano, fueron sorprendidos y entregados á disposicion del Juez municipal. Esto era solamente el preludio de la actividad que estaba dispuesto á desplegar en la persecucion de tan degradante y detestable vicio en la próxima temporada de verano, á fin de evitar los escándalos que con respecto á ello han tenido lugar en otras anteriores. Pero no para aqui, señor Director la cuestion; el Sr. Dalmau (con cuya leal amistad me honro) que haciéndose cargo de la mision que estaba llamado á desempeñar procedia siempre con una rectitud y desinterés digno de todo elogio, se vé hoy, en premio de sus servicios, trasladado junto con los demás guardias á Hostalrich y, en su consecuencia, alejado de una poblacion en donde quizá no era bastante simpático á ciertas personas recelosas á su autoridad.

¿No son verdaderamente cosas de España, que cuando una autoridad llena con celo su cometido se vea relevado de su cargo? Y tales actos ¿cómo deberíamos calificarlos? Nada: de evoluciones progresistas á uso y costumbre del dia.

Ya vé, pues, amigo Director, que escándalo vá á prepararse esta próxima temporada, tanto más, cuando, segun de público se dice, vamos á quedar sin guardias. Esto seria para refresco.

Espero, pues, que el periódico de su digna dirección que tantas campañas ha llevado á cabo contra un vicio que es el origen de la mayor parte de los males y desgracias que afligen el seno de las familias, no desmayará, antes al contrario, redoblará sus esfuerzos para extirpar cuanto sea posible la raiz de tan asqueroso vicio.

Por más que encuentre su celo la oposición en toda la prensa de esa localidad, se ha conquistado y se conquistará con celo el aplauso de las personas sensatas y en particular de este su afectísimo S. S.—*R.*

Noticias locales y generales.

En el primer Tren correo de Barcelona de hoy sábado, debe llegar á esta ciudad la Compañía catalana que dirige el inteligente primer actor D. Leon Fontova que, como tenemos dicho, viene á Gerona con objeto de dar en nuestro coliseo un abono de ocho funciones. Las obras que se pondrán en escena son debidas á las plumas de los mejores literatos, contándose entre ellas *Batalla de Reynas*, del maestro en Gay-saber Federico Soler *(Pitarra)*; *Mar y Cel* del eminente escritor Angel Guimerá; *Joch dels disbarats* del poeta D. Teodoro Baró; *Otjér* del dramaturgo D. Antonio Ferrer y Codina y otras de no menos mérito.

No dudamos que nuestro ilustrado público sabrá reconocer los esfuerzos de la Empresa, honrando con su presencia las representaciones que desde hoy tendrán lugar.

—La acreditada fundición de hierro y maquinaria de los señores Planas, Flaquer y Compañía de esta capital, está construyendo los aparatos necesarios para la instalación del alumbrado eléctrico en distintos establecimientos de la ciudad de Valencia. Los primeros edificios en donde se establecerá, serán los cuatro teatros que existen en la ciudad del Túria.

—Anteayer salió para Barcelona acompañado de su familia, el ex-auxiliar del Tesorero de Hacienda D. Florencio Comamala, recientemente declarado cesante en virtud de las reformas introducidas por el Ministro señor Puigcerber.

Pues y su amigo Carreras, ¿qué ha hecho?

—Muchas son las casas particulares de esta ciudad que, desde poco tiempo á esta parte, han resuelto instalar en sus edificios los para-rayos, celébre invento del inolvidable norte-americano Franklin, como preservativo y amparo contra el fuego del cielo, evitándose así lo que amenudo nos vemos obligados hacer constar, sobre frecuentes desgracias acaecidas en los sitios donde se nota la falta de aquellos aparatos.

—Como en los años anteriores, la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, establecerá rebajas en los precios del pasaje desde algunas estaciones de sus líneas á la de Valencia, con objeto de facilitar la asistencia á las Férias y Fiestas que con tanta pompa celebran anualmente los nobles hijos de la ciudad del Cid.

—Llama justamente la atención de los inteligentes, el nuevo pintado de las salas de espera de la estación férrea de esta ciudad, que con tanto gusto ha verificado nuestro amigo y correligionario D. Salvio Camós. Han sido renovadas tambien las demás dependencias de grande y pequeña velocidad. Asi mismo produce buen efecto el nuevo pavimento del andén, que ha venido á sustituir los toscos ladrillos que allí existían.

—A fines de este mes es probable vea la luz en Barcelona la *Compilación Giol*, útilísima obra de propiedad y dirección del intelijente jefe del Servicio Comercial de la Compañía T. B. y F. D. Victor Giol. Es un trabajo que no dudamos ha de reportar grandísimas ventajas al comercio en general, pues además de contener una *Compilación* de todas las tarifas vigentes, habrá en cada tomo infinidad de distintos y necesarios datos que son conveniente conozca todo industrial que tiene necesidad de practicar algun transporte férreo.

—El vecino de Barcelona D. Francisco Arnau y Barrera, natural de Puigcerdà, ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de carbón lignito con el nombre *Teresita*, situada en el término de Dàs.

—Se ha ordenado la busca y captura de Vicente María Cabezas (a) *maricón*, fugado de la cárcel de Pinos Puentes.

—Ha dicho el periódico que en Puigcerdá subvenciona el señor Maciá, que á consecuencia del suelto de marras aquellos Estancos se vén de nuevo provistos de tabacos.

Valga la modestia; pero aquellos Estancos han debido estar siempre provistos por razones que debe saber el tio del señor Maciá que, á la vez, es Administrador subalterno de la tabacalera y amigo del periódico que en Puigcerdá defiende los intereses de su sobrino.

Con que no se dé lustre el apreciable compañero.

—Con mucho éxito se ha estrenado en Barcelona, en el Teatro Calvo-Vico, la última producción del gran dramaturgo D. José Echegaray titulada *Lo sublime en lo vulgar*.

—La Administración de Propiedades y rentas de esta provincia venderá el 17 del actual, por haberse declarado su caducidad, las minas de pirita arsenical *La Humildad* de Caralps, *La Conformidad* de Ribas, las *Juana*, *Amelia*, *Eugenia*, *Maria*, *José*, *Bretaña*, *Ravul* y *Humildad* situadas en Caralps; las de hierro *Isabel*, *Ana* y *Maria Cruz* situadas en Montrás, la primera, y en San Miguel de Culera las dos últimas.

—Los propietarios de casas de S. Jordi Desvalls y Puente Mayor que quieran arrendar una para casa-cuartel de la Guardia Civil, pueden presentar proposiciones, los primeros el diez y ocho del actual y los segundos el diez y nueve del que rige en las respectivas casas Capitulares.

—Se han anunciado por la Diputación Provincial las oposiciones para la provisión de las dos plazas de Médicos-cirujanos de la clase de segundos que existen en el Hospital Provincial y puedan existir hasta el 24 de Agosto próximo, en cuyo dia pueden presentar solicitudes los que deseen tomar parte, comenzando las oposiciones el veinticinco, debiendo presentar, con la solicitud, un pliego cerrado y lacrado y autorizado en el sobre con su firma, una memoria en que se desarrolle el siguiente tema: «De las ventajas é inconvenientes de la hospitalidad comun y de la asistencia domiciliaria puede deducirse ventaja de la una sobre la otra para el tratamiento de las enfermedades de la clase pobre? ¿En caso afirmativo, reglas para plantear la más ventajosa ó de modificarla si ya estuviera planteada dadas las costumbres de la clase pobre y la legislación vigente en esta materia.»

Los ejercicios serán calificados por el Tribunal que estará formado por D. Celestino Soler y Calvet, Diputado provincial, Licenciado en medicina y cirugia, Presidente; D. Jaime Farreras, Doctor en medicina y cirugia, Director del Museo anatómico y encargado de la Cétedra técnica Histológica de la Universidad de Barcelona; D. Manuel Ribas y Perdigó, Profesor clínico de la misma; D. José Pagés y Albert, Decano de los facultativos de este Hospital provincial, y D. Luis de Marlés, Licenciado en medicina y cirujía, graduado de Doctor en la misma facultad y sócio correspondiente laureado de la Real Academia de Medicina y cirugía de Barcelona, Secretario.

—Nos hemos propuesto ocuparnos del Juicio oral y púlico de la causa de Albons que se está celebrando y que aun durará unos dias, tan pronto terminen las sesiones; pero no podemos por menos de decir lo que ayer presenciamos cuando de la Audiencia nos dirijíamos à casa en unión de los periodistas de Barcelona, terminada la sesión.

Al llegar á la plaza del Correo, oímos á nuestra espalda una voz que decia: «¿Que dirá vuestro Jefe de lo que pasa después de haber traído á los periodistas de Barcelona?»

Nos volvimos y vimos que la pregunta la hacia Marqués, padre, uno de los dos procesados, á un individuo que no hacia mucho habíamos visto y oido declarar, el cual contestó que él no tenia Jefe, á la cual replicaron el procesado y su hijo, procesado tambien, con un cúmulo de frases insultantes y amenazas que duraron hasta la plaza del Aceite en donde el testigo siguió por la calle de Ciudadanos, los Marqués, padre é hijo, hácia la Cort-Real y nosotros hácia la fonda de Italianos acompañando á nuestros compañeros que no podian darse cuenta de lo que acababan de presenciar. Todos nos miramos cuando se separaron los procesados y el testigo, diciendo, ¿si saliendo de una sesion del juicio y estando la solucion pendiente sucede esto en las calles de Gerona ¿que acontecerá en Albons en donde no existen los miramientos que deben tenerse en la capital de la provincia?

La felicidad.

El aire orea
Bellos capullos,
La nubecilla
Corre veloz,
Cantan las aves
Endechas dulces
Y fatigado
Se pone el sol.
Pero la imágen
De eterna dicha,
La busca en vano
Mi corazón!

Si no se encuentra
Ni en las praderas,
Ni en esas playas
Que bate el mar;
Si no se encuentra
Entre las flores
Del valle umbrio
¿Donde estará?
Bajo esta bóveda
De azul y oro;
Sobre la tierra
Bien sé que está!

J. C y C.

La Bisbal y Julio de 1888.

Presupuestos de Cuba.

Las modificaciones más importantes que ha introducido la comision en el dictámen, son las siguientes:

Los sueldos que excedan del fuerte por el real de vellon, se reducen al real fuerte, produciéndose por esta una economía de 175,000 duros.

Se consignan 600.000 duros para recogida de billetes de guerra.

Se establece que los derechos de practicaje ingresen en el Tesoro.

Probablemente, además, se suprimirá el recargo propuesto á la contribucion industrial, y se establecerá un impuesto á los petróleos, dinamita, pólvora y otras materias explosivas.

CASAS DE VEINTIOCHO PISOS.

Un periódico americano anuncia que Mr. Buffington, arquitecto de Minneápolis (Minnesota, E. U.), ha tomado patente para un sistema de construcción de hierro que le permitirá alcanzar, sin dificultad ni grande aumento de coste, la altura de 120 metros. El mismo periódico afirma que los planos del inventor son muy prácticos y de un bello efecto arquitectónico que han llamado la atención de todos los constructores, y en

fin, que una asociación de capitalistas de Minneápolis se dispone á comenzar, con arreglo á estos planos, la construcción de una casa de 28 pisos y de 120 metros de altura, en cuanto se orillen las dificultades suscitadas por la administración local.

El sistema de Mr. Buffington consiste en un entramado metálico, un armazón que se levanta sobre un zócalo y sostiene todo el edificio. Para dar á este armazón la ligereza y la fuerza necesarias, el inventor lo compone enteramente de vigas con alma de celosía, unas horizontales y otras verticales, cuya sección va disminuyendo con la altura.

Estas dos séries de vigas están arriostradas, primero con piezas de celosía oblícuas, y luego con el entramado horizontal de los suelos. Los espacios del entramado vertical se rellenan con fábrica de ladrillo ó con mamposteria.

Los tabiques se apoyan sobre los suelos y pueden disponerse segun convenga para la distribución de las piezas.

El inventor atribuye á su sistema, entre otros méritos, el de que costará 15 por 100 menos que cualquier otro método de construcción; que se hará en menos tiempo la obra; que se economizará espacio, etcétera. Su introducción señala una revolución en el arte de construir, segun dicen sus admiradores.

La posibilidad de levantar estas enormes casas es evidente; pero la posibilidad de habitar un vigésimo octavo, piso, es ya otra cosa que puede ponerse en duda.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La estrategia del tablero y las posiciones más correctas que pueden formarse en las cinco primeras pisadas del juego de Agedrez.

La primera entrega de *El mundo del Crimen*, reseña típico-historia de la extensa carrera de a criminalidad que ha comenzado á publicar D. Daniel Freixa, ex-Inspector de Orden Público de Barcelona.

El Cuaderno 5.° del *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana* de Don Pedro Laberma y Esteller, cuyos Corresponsales son en esta ciudad señores Martí y Cargol.

El n.° 12 de *La Reforma Jurídica*, contiene este SUMARIO: *Sección doctrinal*: La contratación ante los registradores de la propiedad III, por *D. Victoriano Santamaria*.—La moderna legislación italiana, por *D. Antonio J. de Montellá*.—Desde Madrid. Crónica de la quincena, por *Don Ramón Sanchez de Ocaña*.—Jurisprudencia civil. Tribunal Supremo.—Jurisprudencia foral de Cataluña. Substitucion.—*Sección legislativa*: Ministerio de Gracia y Justicia. Real órden. Ley del Jurado (continuación).—*Noticias*.—Anuncios.

Manual del Jurado.—Con este título acaba de poner á la venta nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* un tomito (edición de bolsillo) que contiene además de la ley estableciendo el juicio por Jurados para determinados delitos y del Real decreto poniéndole en ejercicio, la parte de las de Enjuiciamento criminal, Orgánica del Poder judicial y Código penal que sirve á aquella de necesario complemento, con un prólogo del Exmo Sr. D. Vicente Romero Giron.

Se halla de venta al precio de una peseta en rústica y 1,50 en el Centro editorial de Góngora, Madrid y en esta provincia en el Centro de suscriciones de Francisco de P. Vila, calle Figuerola 15 pral., en donde podrán dirigirse los pedidos.

Los cuadernos 2, 3 y 4 de *El Mundo del Crimen, reseña típico-histórica de la criminalidad en todo cuanto abarca el Código Civil*, por D. Daniel Freixa. Se suscribe en Barcelona calle de Caspe, 97 (ensanche.)

—*Sueños del Corazón*, novela de la notable escritora D.ª Esperanza de Belmar, cuya acojida de parte del público, está muy justificada tanto por su texto como por el lujo de la impresion. Dirigirse á la autora calle de Tamarit 111. 1.° Barcelona.

—*Medios de levantar la agricultura del Ampurdán de su postracion ocasionada por la pérdida de sus viñedos, por la poca produccion de los olivares por el bajo precio de los cereales.* Memoria de D. Juan Tutau premiada en el Certamen científico-literario de Eigueras.

—El Cuaderno 7.° del *Diccionari de la llengua catalana ab la Correspondencia castellana* por *Don Pedro Labernia y Esteller*, á cuya notable obra se admiten suscriciones en casa de los señores Martí y Cargol.

Distracciones.

—Juana, Juanita—decía una señora á su hija,—no me toques en el piano música de Wagner. Me aturde los oídos.

—Pero mamá—responde Juana, que se encuentra en la pieza inmediata,—si no soy la que está en el piano.

—¿Pues quién es?

—¡Es el chiquitin con su ama, que está dando porrazos!

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona dirijida por los primeros actores D. León Fontova y D. Teodoro Bonaplata.

Inauguración hoy Sábado 1.ª de abono, el drama en tres actos y en verso original del célebre dramaturgo D. Federico Soler (Pitarra) titulado:

Lo Pubill.

Tomando parte el primer actor D. León Fontova, acompañándole la Sra. Pallardó, Sritas. Fontova, Cuello, y los Sres. Isern, Soler, Virgili, Pinós, Valls, Fuentes, Muns y Comas.

La chistosísima pieza en un acto del Sr. Soler,

Cura de moro.

Director, D. León Fontova actores Sta. Fontova Sres. Soler Goula Fuentes Pinós y Muns.

á las 9 en punto.

Mañana *Batalla de Reynas* y *La Espurna*.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Fermin.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 6.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 4 minutos, 25 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
20	30	25	756	78

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25.—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50.—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 11'00.—Mijo, 12'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

llen cumpliendo servicio cuarentenario por disposicion del Director ó Medico segundo.

Patrones y Marineros.

Art. 117. Estos empleados tendrán en los lazaretos las mismas obligaciones que los de los puertos, segun los artículos 82 y 83.

Además atenderán, bajo las órdenes del Conserje, á la conservacion y limpieza de las dependencias y jardines.

Practicantes, Enfermeros, Guardas de salud, Expurgadores y Mozos de carga y descarga.

Art. 118. Corresponden á estos empleados en los lazaretos súcios las mismas obligaciones determinadas para los de los lazaretos de observacion, conforme á los artículos 84, 85 y 86.

Disposiciones generales.

Art. 119. Son aplicables á los lazaretos las mismas disposiciones generales consignadas para los puertos y lazaretos de observacion en los artículos 87, 88 y 89.

Art. 120. El Conserje, Celadores, Patrón y marineros cultivarán el terreno aprovechable y baldío de los lazaretos, señalando á cada uno el Conserje, con aprobacion del

Director, la parte que ha de cultivar, utilizando para sí los frutos que produzcan.

Sección tercera.

Uniformes.

Art. 121. Todos los empleados de Sanidad marítima usarán en los actos de servicio el uniforme y distintivos que á continuacion se detallan:

I. Directores, Médicos de consigna de los lazaretos, Médicos segundos de puertos, Médicos suplentes y Secretarios: gorra, levita, chaleco y pantalón de paño azul tina.

La gorra será de forma semirecta, con visera teresiana y el escudo de Sanidad marítima bordado en oro, compuesto de la corona real entre dos remos cruzados y enlazados con dos ramas de roble y una serpiente.

Además llevará un galón de un centímetro de ancho en el que irán bordadas en oro ramas de roble entrelazadas con serpientes.

La levita será corta, cerrada, con solapas pequeñas y doble fila de botones dorados, en los que figurarán de relieve las armas de España y la inscripcion «Cuerpo de Sanidad marítima».

El chaleco cerrado, sin solapa y de una fila de botones dorados como se indica.

En verano podrán vestir chaleco y gorra de dril blanco, pantalón y cazadora de paño fino azúl, con los mismos distintivos.

III. Los empleados referidos usarán además corbata de seda negra, estrecha y en forma de lazo.

En la gorra llevarán, indicando el sueldo, serretas, galones y cordones dorados, representando la serreta 1.500 pesetas, el galón 500 y el cordón 250.

IV. Practicantes:

Blusa larga negra y gorra negra de plato, con el lema del empleo en letras bordadas en seda amarilla.

V. Enfermeros:

Blusa larga azul oscuro y gorreta del mismo color, baja, recta y con el lema del empleo en letras bordadas en seda del mismo color.

VI. Guardas de salud, mozos de carga y descarga y expurgadores:

Blusa gris oscuro, con una chapa de metal dorado al brazo izquierdo que designe el nombre de su empleo, y gorra del mismo color, con un galón rojo que lleve el número correspondiente á la clase que pertenezca.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,

Dá folletin legislativo

Y

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro. . . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.°

La gorra, de la forma que se indica para los Directores, Médicos y Secretarios, llevará el escudo de «Sanidad marítima», bordado en oro para los Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares, y en seda amarilla para los Celadores, Patrones de falúa y Maquinistas.

Los Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares usarán además en la misma un galon verde de un centímetro de ancho con vivos de oro.

La cazadora será corta, de forma cerrada, con solapa y doble fila de botones como los descritos para la levita.

En los extremos del cuello llevarán:

Los Conserjes-inpectores, las iniciales C. I. en un lado y en el otro S. M.
Los Intérpretes, I. S.
Los Oficiales, O. S.
Los Auxiliares. A. S.
Los Celadores, C. S.
Los Patrones, P. S.
Y los Maquinistas, M. S.

Dichas iniciales serán de metal dorado y de 20 milímetros de longitud.

Los Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares usarán en las bocamangas un galón de paño verde de dos centímetros de ancho con vivos de oro.

Los extremos del cuello tendrán bordado en oro el escudo de Sanidad marítima.

En las bocamangas llevarán los Directores dos galones como el indicado para la gorra, separados por un espacio de cinco milímetros, y un solo galón los Médicos de consigna, los segundos de puertos los suplentes y los Secretarios.

El color del paño de los galones de la gorra y de las mangas será el del traje respecto al Director, Médicos de consigna, segundos de puertos y suplentes, y verde claro para los Secretarios.

Los directores usarán bastón con puño y contera dorados y con cordón y borlas de amarillo y oro.

El chaleco será cerrado, sin solapas, y de una sola fila de botones dorados, con el escudo de España y el lema «Cuerpo de Sanidad marítima».

En verano podrá vestirse chaleco y gorra de dril blanco, pantalón y levita de paño fino del azul indicado, con los mismos distintivos.

II. Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales, Auxiliares, Celadores, Patrones de falúa y Maquinistas:

Gorra, cazadora, chaleco y pantalón de paño azul tina.

y de todos los actos de desobediencia y demás faltas que cometan los mismos en el ejercicio de sus funciones de operario.

XI. Distribuir entre los Celadores, Patrones y marineros los terrenos baldíos del lazareto, reservándose una parte para sí, con la formalidad y para los fines prevenidos en el artículo 120.

XII. Comunicar al Gobernador y á la Direccion general cuantas observaciones crean oportunas relativamente á las dificultades que se le opongan para el cumplimiento de sus deberes.

Celadores.

Art. 116. Corresponde á los Celadores:

I. Avisar al Director y Secretario la aproximacion de los buques de arribo, como así mismo al Médico segundo la entrada en la consigna de patente apestada.

II. Vigilar y dar cuenta al Director ó al Médico segundo, segun proceda, de todos los servicios de bahía, segun le prevengan dichos funcionarios.

III. Prestar, á las órdenes del Conserje, los servicios de jardinería, albañilería, carpintería y cerrajería, según las aptitudes y conocimiento de cada uno, cuando no se ha-